



FIDEICOMISO FINANCIERO MONTEVIDEO SE ADELANTA

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFMSA 05/22

ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS VIALES

COMUNICADO Nro. 1

Prórroga de Plazo

Respuestas a consultas realizadas

Enmienda 1 – PRÓRROGA DE PLAZO. Art. 8.10.

Donde dice:

8.10 La dirección, fecha y hora límites para presentar las Expresiones, son las siguientes:

- Dirección: 25 de mayo 552.
- Fecha y Hora: miércoles 25 de enero de 2023 – Hora 14

Debe decir:

8.10 La dirección, fecha y hora límites para presentar las Expresiones, son las siguientes:

- Dirección: 25 de mayo 552.
- Fecha y Hora: viernes 10 de febrero de 2023 – Hora 14

Enmienda 2 – FORMA DE COTIZACIÓN. Art. 11.2

Donde dice:

11.2 Se deberá cotizar el precio unitario y total de cada artículo, ítem o subrubro. No obstante, se considerará la cotización global a los efectos de la comparación de ofertas y su posterior selección.

Debe decir:

11.2 Se deberá cotizar el precio unitario y total de cada artículo, ítem o subrubro. No obstante, el oferente podrá presentar oferta por alguno o todos los ítems componentes del llamado.

RESPUESTA A CONSULTAS REALIZADAS

Consulta 1.

¿La Garantía por mantenimiento de oferta, puede ser por la totalidad del monto o tiene que ser una garantía por cada ítem?

Respuesta a Consulta 1.

Puede ser una sola Garantía de Mantenimiento de Oferta por la totalidad del monto y deberá discriminarse en la misma el monto de cada ítem que compone ese total.

Consulta 2.

¿La luminaria solar tiene que ser All in one, o puede ser luminaria, panel, módulos de batería todo por separado?

Respuesta a Consulta 2.

Cumpliendo con los requisitos del pliego puede ser de una forma u otra.